

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narvárez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“TEMPERATURAS ÓPTIMAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALCANTARILLA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el pasado Pleno del mes de marzo este Grupo Municipal Socialista presentó a Pleno una Propuesta en la que se **Instaba a la Consejería de Educación de la Región de Murcia a hacer un mapa de temperaturas de los Centros Educativos de nuestro municipio, así como al cumplimiento del Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, donde se instaba a acondicionar todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de los medios necesarios que aseguren temperaturas óptimas en los centros de trabajo.**

Además, en el mes de septiembre de 2016 este mismo Grupo Municipal presentó otra Propuesta al Pleno para **la Instalación de Aire Acondicionado en las Aulas de Infantil del CEIP Las Tejeras**. Hemos constatado que a día de hoy no se ha cumplido con la misma.

Ayer, 15 de junio, los medios de comunicación se hacían eco del episodio de golpe de calor que sufría una niña de un Colegio Público de Torre Pacheco debido a las altas temperaturas que se llegaron a alcanzar dentro de su clase.

Dado este hecho, hemos comprobado que en Alcantarilla muchos de nuestros centros escolares están sufriendo situaciones similares:

- En el **CEIP La Salud** no tienen ninguna de sus aulas climatizadas.
- En el **CEIP Jacinto Benavente**, aunque disponen de climatización en todas las aulas, consideramos muy grave que el techo del edificio principal sea de amianto y que incluso algunas de las placas estén rotas, hecho que dadas las altas temperaturas que estamos soportando estos días, agrava el peligro de contaminación que este material conlleva para los niños que diariamente están expuestos a él.

- En el **CEIP Jara Carrillo**, aún quedan seis clases sin climatizar. La instalación eléctrica del Centro sigue sin cumplir los requisitos para poder hacer una instalación adecuada. Además, es justo resaltar que los aparatos de aire acondicionado de las aulas de infantil han sido pagados por los padres de los alumnos ya que ni la Consejería de Educación ni el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento se hacían cargo del coste de los mismos.
- En el **CEIP Las Tejeras**, siguen sin una instalación eléctrica adecuada lo que conlleva que no puedan tener aire acondicionado en ninguna de sus aulas. El pabellón de infantil, el más perjudicado por la orientación y por estar totalmente acristalado, dispone de ventiladores de los que el AMPA del Centro se hizo cargo del coste. Seguimos recalcando que unos ventiladores no son suficientes para aminorar el hecho de que niños menores de tres años tengan que soportar temperaturas de más de treinta grados durante sus horas lectivas.
- En el **CEIP Eusebio Martínez**, ninguna de las clases tiene aire acondicionado, tan sólo disponen de climatización en los espacios comunes, en el comedor y en la biblioteca. Queremos hacer hincapié en que este Centro está destinado a niños y niñas con necesidades especiales y que es inaceptable esta situación.

Es de vital importancia que los centros cuenten con un adecuado sistema de climatización que permita desarrollar las actividades educativas en condiciones de seguridad y salud para el alumnado y para el profesorado.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. El Cumplimiento de la Propuestas aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento para Instar a la Consejería de Educación y Universidad de la Región de Murcia a hacer un mapa de temperaturas de los Centros Educativos y al cumplimiento del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, para acondicionar todos los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de los medios necesarios que aseguren temperaturas óptimas en los centros de trabajo.
2. Instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de la Propuesta aprobada en el Pleno de noviembre de 2015, y presentada por el Grupo Municipal Socialista, para la elaboración de un registro de los Centros Educativos del municipio de Alcantarilla que tengan entre sus elementos constructivos amianto y para la retirada progresiva de este material altamente contaminante y peligroso de dichos Centros.

3. Instar al Equipo de Gobierno, a que a su vez Inste a la Consejería de Educación y Universidad de la Región de Murcia, para que los siguientes Centros Educativos de Alcantarilla cuenten con un plan de adecuación de sus instalaciones eléctricas el cual asegure una climatización adecuada de estos Centros, así como a la consiguiente instalación de la misma:

- CEIP La Salud
- CEIP Jara Carrillo
- CEIP Las Tejas
- CEIP Eusebio Martínez

Alcantarilla a 16 de junio de 2017



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista